



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 12

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora doce con quince minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sra. Gabriela Mary, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela y Sr. Fernando Langorta.

Están presentes en sala: el Prof. Guillermo Senosiain, la Sra. Miriam Brañas y la Sra. Nair Ackermann.

No asiste con aviso: el Sr. Walter Martínez, Sr. Nilo Scarpa y Dr. Martín Martinicorena.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad las actas N° 10 y N.° 11, correspondientes a los días 3 y 10 de setiembre de 2024 respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

213 – La Liga de Aiguá solicita tratar en Congreso el levantamiento de la sanción al Sr. Nelson Maideiro. Se trata en el punto Varios del Orden del Día.

214 – La Confederación del Sur envía nota repudiando el comportamiento y la actitud del Sr. Tellechea en lanzamiento Torneo Sub20 de Selecciones. Se toma conocimiento.

215 – La Liga de Artigas envía nota manifestando disconformidad con terna designada para partido en Torneo Sub14. Se pasa al Consejo Técnico Árbitros, solicitándoles tener mayor cuidado con los detalles reclamados por la Liga.

216 – La Federación de Colonia solicita inspección cancha Club Esparta de Nueva Helvecia y se postula para ser sede en la 2da. Fase del Torneo Sub20 de Selecciones. Concurrió el Sr. Bevegni por la Comisión de Canchas a realizar la inspección. Se toma conocimiento de la postulación.

217 – El Club Libertad de Cañada Nieto invita a festejos por el centenario del club, 29 de Setiembre 11:00hs. Se toma conocimiento. Concurrirá el Sr. Ortiz.

218 – La Asoc. de Young solicita un desfibrilador automático (DEA) para el estadio Juan Antonio Lavalleja. Se responderá que no hay recursos previstos en el presupuesto para lo solicitado.

219 – El Consejo Técnico Entrenadores comunica haber recibido invitación de 5 cupos para Seminario Conmebol para Fútbol Femenino Juvenil en Montevideo. Dado el poco tiempo disponible para la inscripción se coordinará entre el Consejo Técnico Entrenadores y la Comisión de Fútbol Femenino para realizar las convocatorias. Está previsto que en breve se desarrolle un curso similar en el interior con cupo mayor para OFI.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Fuera de la relación:

- Se recibió una invitación de Tech Sport Club para participar y difundir un evento con participación internacional a desarrollarse en la ciudad de Colonia el próximo jueves 26. **Se toma conocimiento.**
- Se recibió una invitación de la Liga Helvética para dar puntapié inicial en sede Primer Torneo Sub20 de Selecciones y para participar en homenaje al Club Nacional Femenino de Nueva Helvecia, campeón del interior en categoría sub16. **Se toma conocimiento. Concurrirá el Dr. Leites.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

FUTBOL FEMENINO SUB16

El Sr. Scirgalea informa sobre la segunda final del Torneo Femenino en categoría Sub16, en Fray Bentos. Refiere a la situación del fallo del Tribunal Arbitral, ante el reclamo presentado por el Club Nacional, que cambió el resultado de la primer final. Destaca que el partido se desarrolló con normalidad. Agradece a los consejeros que acompañaron y a la Secretaría de Deportes de la Intendencia de Río Negro. Resalta como hecho a corregir que el partido comenzó 4 minutos después de la hora fijada, con el agravante de que el partido era televisado y hay que cumplir estrictamente con el horario fijado.

El Sr. Varela amplía el informe, enumerando lo actuado en cuanto al protocolo. Destaca la colaboración recibida por parte de la Dirección de Deportes, en particular de la Sub Directora Sra. Claudia Soñora y del canchero del estadio, entre otros. Indica que se entregaron las medallas, participando de la entrega la Sra. Mariana Fernández, Presidenta de la Comisión de Fútbol Femenino de AUF y el trofeo a las campeonas fue entregado por el Sr. Carlos Fernández.

El Sr. Ortiz con relación al partido expresa que le llamó la atención que el Club Nacional se presentara a disputar el partido final del torneo sin kinesiólogo y presentando una sola jugadora como suplente en el partido. Indica que sin dudas que el Club debe haber hecho un esfuerzo enorme por llegar a donde lo hizo, no obstante ello, la presentación para la final fue muy precaria. En una tarde donde había una temperatura elevada, no contaban siquiera con un bidón de agua para refrescar a las jugadoras. Con relación a este tema, el Sr. Varela destaca que la kinesióloga del Club Laureles fue quien tuvo que encargarse de atender ambos equipos.

La Sra. Zeni en primer lugar felicita al Club Nacional por haber ganado el campeonato y al Club Laureles por la entrega y el comportamiento de sus jugadoras, máxime considerando que en la cancha fueron quienes se impusieron en los dos partidos. Solicita disculpas por no haber podido asistir al partido por temas laborales. Felicita al Sr. Fernández, quien a su vez agradece a OFI por el reconocimiento, indicando que considera un honor que la Organización le haya puesto su nombre a uno de los torneos.

La Sra. Zeni reitera el agradecimiento a la Sub Directora de Deportes de la Intendencia, destacando la colaboración recibida por la Sra. Soñora. Destaca que el apoyo recibido fue muy superior al que normalmente se recibe en otros departamentos.

La Sra. Ackermann expresa que lamentablemente no pudo concurrir. Destaca el trabajo organizativo y el reconocimiento que se le hiciera al Sr. Fernández. En cuanto a la definición del torneo, expresa que la final se jugó en un marco de incertidumbre. Expresa que se debería marcar un camino



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

en cuanto a la transparencia, tanto en los métodos administrativos, futbolísticos y arbitrales, que vayan engrandeciendo el fútbol en todo el país. Expresa que hay que mejorar esos aspectos, porque si se plantea que todo tiene que estar en el sistema COMET, el sistema debería ser valedero y confiable, que sirva, que no haya réplicas, que esté profesionalizado en eso, y que no hayan los errores que después pagan las familias y las jugadoras. Sostiene que se debería ajustar en estos términos para dar la mayor transparencia de que OFI hace todo cuanto puede hacer. Manifiesta la importancia de este torneo, en particular, considerando la posibilidad de que el próximo año se realizará el Torneo Sudamericano de Selecciones en la categoría Sub17 y este torneo sirve para que las jugadoras se puedan mostrar para integrar la selección nacional.

El Sr. Alaniz indica que no comparte lo expresado por la Sra. Ackermann en cuanto a que el sistema COMET no es transparente. La Sra. Ackermann expresa que esa no fue su intención. El Sr. Alaniz menciona lo establecido en el Art. 413, inc. e), donde se definen las responsabilidades en cuanto al control de la documentación para el registro de los jugadores en el sistema. En otro aspecto, expresa su preocupación por la forma establecida para definir el ganador de las llaves finales. Indica que de haberse dado una igualdad en goles, debería haberse jugado un alargue de 30 minutos. Entiende que habría sido un desgaste muy importante para las jugadoras y que debería quitarse esa forma de definición para próximos torneos.

El Sr. Ortiz agradece en nombre del Consejo Ejecutivo a la productora que aceptó televisar el partido, con las mismas condiciones de los de la Copa de Clubes, con siete cámaras, drones, etc., a un 50% del precio habitual. Con respecto a este tema, el Sr. Sosa felicita por el trabajo llevado a cabo para que se pudiera transmitir el partido final con los mismos parámetros establecidos para los torneos de selecciones y la copa de clubes, lo que también es un incentivo para el desarrollo del fútbol femenino.

El Sr. Sosa felicita a los compañeros que trabajaron en la final y agradece la presencia del Sr. Carlos Fernández en la entrega del trofeo. Comparte lo expresado por el Sr. Alaniz en cuanto al sistema COMET.

FUTBOL SALA FEMENINO

El Sr. Varela informa sobre la segunda final del Torneo Femenino de Fútbol Sala, disputada en Melo, indicando que el resultado fue de 9 a 3 a favor de la Selección de Cerro Largo. Hubo un marco muy importante de público, tanto de Florida como de Cerro Largo. Un partido muy disputado, pero correcto. Obtuvo el campeonato la selección de Cerro Largo. Se realizó la premiación de acuerdo a lo establecido en el protocolo.

El Sr. Senosiain amplía el informe. Destaca el hecho de haber jugado las finales en régimen de local-visitante, que hacerlo de esa manera permite que se involucren e interesen más personas, ya que genera otras motivaciones, tanto en la ciudad como en la región.

El Sr. Sosa felicita a las participantes y a los compañeros que trabajaron en la final. Destaca como un tema a mejorar el ubicar el torneo en el calendario para el año próximo en fechas que no coincidan con la actividad de fútbol 11 en femenino. El Sr. Senosiain comparte lo expresado, resaltando el hecho de la buena disposición de los directivos de los clubes de fútbol 11 para acomodar sus partidos de manera que se pudieran jugar estas finales.

SELECCIONES SUB14 Y SUB15



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Sosa expresa que este fin de semana no se disputarán partidos por los torneos de selecciones en categoría sub14 y sub15, dado que está previsto jugarse en este fin de semana la primera fase del torneo de selecciones en categoría sub20. Expresa que dado que la mayor parte de las selecciones que participan en el sub20 también participan en las otras categorías, mantener la actividad en las tres simultáneamente es sobrecargar la actividad de las Ligas y de los árbitros. Recuerda que en oportunidad del Congreso en Tacuarembó varios dirigentes de Ligas se expresaron en ese sentido.

El Dr. Atilio complementa el análisis realizado por el Sr. Sosa, compartiendo lo resuelto. Posteriormente, expresa que con los compañeros de la Mesa de Torneos estuvieron armando los cruces para la segunda fase de estos torneos, los que con la complejidad de que tuvieron que considerar los arrastres de la categoría sub15 a la sub14, quedaron de la siguiente manera:

SUB15:

- A) SALTO vs. TACUAREMBO
- B) RIVERA vs. ARTIGAS
- C) FLORES vs. COLONIA INTERIOR
- D) COLONIA CAPITAL vs. SORIANO
- E) CANELONES vs. SOCA
- F) MALDONADO vs. DURAZNO
- G) TREINTA Y TRES vs. SARANDI DEL YI
- H) VERGARA vs. CERRO LARGO

SUB14:

- A) SALTO vs. TACUAREMBO
- B) RIVERA vs. ARTIGAS
- C) GUICHÓN vs. RÍO NEGRO
- D) COLONIA CAPITAL vs. SORIANO
- E) SAN JOSÉ vs. FLORIDA
- F) CANELONES vs. COLONIA INTERIOR
- G) MALDONADO vs. TREINTA Y TRES
- H) PANDO vs. CERRO LARGO

Recuerda que hay un reclamo pendiente en el Tribunal Arbitral, por lo que indica los cambios que ocurrirían en las llaves si el fallo altera los equipos clasificados.

SELECCIONES SUB20

Con respecto al Torneo de Selecciones en categoría Sub20 que comienza este fin de semana, el Dr. Atilio informa que fue necesario postergar el comienzo de la sede de Trinidad por problemas para utilizar el estadio el fin de semana, por disputarse la final de la Copa de Clubes. Se estará jugando los días 4, 5 y 6 de octubre en Paso de los Toros.

Se definen los consejeros referentes para cada una de las sedes y se realiza un monitoreo de como van los preparativos en cada una de las sedes. El Sr. Pereira informa que en la sede de Chuy presentó renuncia a la Liga el Sr. Niver Altez, pero no obstante ello, ya había dejado todo encaminado para el torneo. Transmite la invitación que realiza dicha Liga a los Sres. Consejeros para el día viernes, donde se hará una cena inaugural de bienvenida.

COPA AUF URUGUAY

El Dr. Atilio informa sobre el avance del torneo. Refiere asimismo, a los partidos que jugarán los equipos de Paysandú como locales en Fray Bentos, dado que no fueran habilitadas por la Comisión de Canchas de AUF para este torneo, ninguna en la ciudad de Paysandú. Se propuso el estadio del



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Club Paysandú F.C., pero el mismo fue descartado por la Comisión por no tener la capacidad mínima de 2500 personas sentadas. El Parque Artigas tampoco fue habilitado. El estadio está en obras en los vestuarios, pero el Director de Deportes de la Intendencia de Paysandú propuso utilizar los vestuarios del gimnasio municipal “9 de Julio” que están frente al estadio, pero tampoco fue aceptado por la Comisión. Con respecto al partido del Club Ferro Carril de Salto, se fijó provisoriamente el Vispo Mary, pero se está trabajando para terminar algunos arreglos en el Dickinson y de llegarse se jugaría ahí. Con estos 3 partidos quedaría culminada la actividad de los 10 clubes de OFI en esta primera fase.

TORNEO FEMENINO

La Sra. Zeni informa sobre los partidos de este fin de semana, indicando que se fijó normalmente la actividad.

El Sr. Alaniz plantea el problema que tiene el Club Nacional de San Ramón, quien debería viajar en mitad de semana para jugar en Florida, por partidos que fueron aplazados por estar jugando la Liga de Florida las finales del Torneo de Fútbol Sala. Expresa que el Club Nacional de San Ramón no debería verse afectado. El Sr. Sosa comparte, solicitando a la Mesa de Torneos que estudie la posibilidad de hacer algún cambio en el orden de las fechas de los partidos, para que esa fecha entre semana la disputen los dos clubes de la ciudad de Florida, para no afectar a otros.

COPA DE CLUBES – DIV. A

El Sr. Scirgalea realiza un informe sobre el partido en San Carlos y el partido en Melo. Con relación a las inspecciones realizadas a la cancha del Club San Carlos, que hubieron 3 inspecciones previas, la gente del Club levantó todas las observaciones realizadas para que quedara todo en condiciones. Ello le llevó al club un gran esfuerzo económico, dado que con los arreglos, más el servicio de 222 y la cantidad de guardias que tuvieron que contratar rozaron los \$60.000, para el partido. No obstante ello, el Sr. Scirgalea destaca y reconoce el apoyo del Ministerio del Interior y de los funcionarios que se encargaron de esa labor, así como de la Intendencia de Maldonado. Entiende que todo el trabajo realizado tuvo un resultado favorable. Con relación al partido en Melo, destaca la labor de los consejeros que se encargaron del tema por parte del Consejo Ejecutivo. Manifiesta que estuvo en contacto con el veedor el Sr. Rodríguez Sotto para coordinar algunos detalles con relación al tema seguridad. Con relación a este mismo tema, informa que fue avisado que iban a ir tanto a Melo como a Trinidad 3 funcionarios de la Secretaría de Seguridad en el Deporte, quienes hacen un seguimiento antes, durante y después del partido.

El Sr. Alaniz manifiesta que para la final del próximo sábado es necesario realizar algunas coordinaciones previas sobre las que ya ha estado trabajando. Con relación a esto, el Sr. Sosa comunica que se está evaluando la necesidad de hacer una reunión técnica en la mañana del día del partido en Trinidad, donde estarían representantes de los equipos, de los árbitros y de la seguridad, además de los veedores y de los encargados de protocolo, entre otros, para ajustar todos los detalles.

COMISIONES

El Sr. Scirgalea informa que el BROU no va a hacer activaciones en cancha para la final. Se les pasará el último boletín para que hagan la evaluación sobre el cumplimiento de lo acordado y realicen la transferencia de dinero por la sponsorización. El Sr. Pereira indica que ha recibido consultas de parte de los clubes. El Sr. Ortiz explica que de acuerdo al contrato el Banco tiene 30 días luego de



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

finalizado el torneo para hacer la evaluación y hacer la transferencia. Hasta tanto no se reciba el dinero del BROU, no se harán las transferencia a los clubes por ese aporte.

El Sr. Scirgalea además informa sobre el proyecto para conseguir fondos para cubrir los costos de traslado en los torneos juveniles y femeninos de la próxima temporada. Expresa que se estuvo avanzando sobre el mismo, estando casi pronto. Indica que en esos torneos, en la temporada pasada, se recorrieron más de 200.000 kilómetros en total.

*El Sr. Varela indica con relación al Curso para Veedores que fuera autorizado en sesiones previas, se libraré circular con el llamado. El Sr. Alaniz propone extender el plazo de inscripción hasta el día lunes 14 de octubre. Se aclaran algunos aspectos del llamado: quedó abierto el número de inscriptos por Ligas, pero si la inscripción debe hacerse a través de la misma; quienes hicieron el curso anterior deben aprobar este para futuras designaciones, ya que hay una actualización. **Se aprueba.***

El Sr. Pereira responde a un tema de la sesión anterior, que figura en el Acta 11, aludiendo a un planteo realizado por el Sr. Alaniz donde se expresa sobre los partidos para definir el campeón del fútbol amateur. El Sr. Pereira indica que ya está establecido que esos partidos se jueguen en el mes de diciembre. Al respecto, indica que existe la posibilidad de que se jueguen en régimen de local/visitante en lugar de a partido único en Montevideo, como ha sido hasta ahora.

FIDEICOMISO

*El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.***

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo periodo.

Proyectos llamado 2022-2023

1- Club Atlético Ituzaingó, de la ciudad de Punta del Este, en el Departamento de Maldonado. **Obras de Instalación de nueva red lumínica** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

2- Club Atlético Universal, de la localidad Barrio Concordia, Nueva Helvecia, en el Departamento de Colonia. **Obras de Recambio de red lumínica** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

3- Club Atlético Quilmes, de la Ciudad de Florida en el Departamento de Florida. Obras de **renovación de luminarias** en la red lumínica de su Estadio. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

4- Club Atlético Colegiales, de la ciudad de Rosario, en el Departamento de Colonia. **Obras en Instalación de Sistema de Riego con Pozo semi Surgente**. Las obras se encuentran con un avance superior al 40% y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

5- Uruguayo Futbol Club, de la localidad de Miguelete en el Departamento de Colonia. Se aprueba un monto de **\$500.000**, para la **Instalación de Sistema de Riego**. Las obras se encuentran con un avance cercano al 50% y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

6- Sportivo Progreso Fútbol Club, de la ciudad de Salto en el Departamento del mismo nombre. Se aprueba el monto de **\$480.000**, para la obras de **Construcción de Vestuarios** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance superior al 50% y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$336.000**.

7- Club Atlético España, de la ciudad de Florida, en el Departamento de Florida. **Obras de Mejoras en red lumínica** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$349.704**.

8- Liga Salteña de Futbol, con sede en la ciudad de Salto en el Departamento del mismo nombre. Obras de **Construcción de Tribunas** en el Estadio Ernesto Dickinson. Las obras se encuentran finalizadas avance 100%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

9- Club Atlético Peñarol, de la localidad de Ombues de Lavalle en el Departamento de Colonia. **Obras de Instalación de nueva red lumínica** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

10- Club Atlántida Juniors, de la ciudad de Atlántida en el Departamento de Canelones. Obras de **Construcción de Muro perimetral** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance cercano al 30% y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$333.200**.

11- Wanderers Athletic Club, de la ciudad de Santa Lucia en el Departamento de Canelones. **Obras de Instalación de nueva red lumínica** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

Proyectos llamado 2021

1- Club Atlético Peñarol, de la ciudad de Salto en el Departamento del mismo nombre. Obras de **Construcción de Muro perimetral** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance superior al 50% y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

2- Liga de Futbol de Guichón, con sede en la ciudad de Guichón en el Departamento de Paysandú. Se solicita autorización para cambiar el destino de las obras, realizando **obras de mejoras en la Iluminación** a través del Fideicomiso y las obras de cerramiento las realizará el Municipio. No se modifica el monto asignado: **\$449.293**

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 10 Setiembre 2024:

ACTA N° 12 – 24.09.2024

Pág. 7 / 10



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Aguas Corrientes (Aguas Corrientes) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000), Liga Minuana (Minas) 1er adelanto (2022-2023) (\$150.000), Mejoral (25 de Mayo) Saldo Final (2022-2023) (\$446.661); Estudiantes (Tacuarembó) 1er adelanto (2022-2023) (\$150.000), Esparta (Colonia Valdense) Saldo Final (2022-2023) (\$504.000)

Fecha: 27 Agosto 2024:

Cerro Oriental (Carmelo) Saldo Final (2022-2023) (\$499.953),

Comisión Técnica"

CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

Se leen y se aprueban las designaciones de árbitros realizadas por el Consejo Técnico para los partidos de este fin de semana.

TEMAS VARIOS

DEFENSA DE JURISDICCIÓN DE OFI ANTE AUF

El Sr. Pintos menciona que el próximo 30 finaliza el plazo otorgado para resolver sobre el tema de la jurisdicción con AUF, manifiesta no estar en conocimiento de que ninguno de los clubes de AUF haya manifestado su voluntad de solicitar autorización a las Ligas o Sectores de esos lugares. Entiendo que se debería evaluar las acciones a tomar en caso de no tener avances. Propone establecer una multa en caso de incumplimiento.

El Sr. Sosa expresa que debería enviarse una nota a AUF expresando que al no tener ningún avance con este tema, se prohíben la realización de partidos de clubes de AUF en jurisdicción de OFI. En caso de constatarse el incumplimiento, se podría fijar una multa a quien fija el partido.

El Sr. García expresa que comparte con el Sr. Pintos que habría que buscar una forma de que no nos invadan y que cumplan con lo establecido en cuanto a la jurisdicción, pero no comparte lo de la multa.

Se debate sobre el tema y se analizan posibles escenarios. El Sr. Pintos reitera que hizo un planteo concreto, de enviar una nota advirtiendo y en caso de que se sigan fijando partidos en jurisdicción de OFI luego del 30 de setiembre, se aplique una multa de 20 UR por cada partido fijado en nuestra jurisdicción, la que se incrementará en caso de reincidencia. Se aprueba por mayoría.

ANÁLISIS DEL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CANCHAS.

El Sr. Pintos expresa que en la sesión previa al congreso, el Sr. Scarpa, quien había solicitado incluir este tema en el orden del día, pidió pasar el tratamiento del tema para esta sesión. Propone ponerlo a consideración y resolver si se aprueba o no el informe elaborado.

El Sr. Ortiz propone dar por cerrado el tema, como lo propone el informe. Propone aprobar el informe archivando el tema. Se aprueba por mayoría (11 votos en 12 presentes).

LESIÓN JUGADOR

El Sr. Alaniz informa de la lesión sufrida el domingo por Diego Tórres, el "Tabaco Tórres", jugador de Atlético Florida y de selección. Se lesionó el tendón de Aquiles, teniendo para seis meses de recuperación.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

TEMAS PENDIENTES

El Sr. Pereira propone que se agregue al orden del día de las sesiones un punto que sea “Temas Pendientes”, donde se vayan incorporando todos los temas que se discuten en las sesiones y que no tienen una resolución.

CALENDARIO TORNEOS FEMENINOS

La Sra. Zeni informa que estuvieron trabajando en la Comisión de Fútbol Femenino, organizando los torneos para la próxima temporada. Además, expresa que el Congreso Femenino que han estado planificando se pasaría para el mes de febrero o marzo del año próximo. La Sra. Ackermann expresa que la intención es tener torneos femeninos durante todo el año.

El Sr. Alaniz recuerda que hay plazo hasta el 31 de octubre para publicar el Calendario de los Torneos para la Temporada 2025. Refiere a la situación de los equipos que sus Ligas no realizaron actividad oficial en esta temporada.

El Sr. Senosiain informa que una idea es llevar los torneos de fútbol sala para los meses de febrero y marzo; y que sirvan como una preparación a la actividad en fútbol once.

El Sr. Sosa expresa que hay que ajustar bien los detalles para el próximo año a efectos de que no se superponga la actividad en algunos torneos donde juegan las mismas jugadoras.

El Sr. Pereira expresa su preocupación por el poco margen que se les deja a los Sectores y a las Ligas para su actividad interna.

TORNEO FEMENINO SUB14

La Sra. Zeni presenta una propuesta de Circular para realizar el llamado a inscripción para el Torneo Femenino en categoría Sub14. El plazo de inscripción vencerá el lunes 7 de octubre a la hora 12:00, el desistimiento el jueves 10 de octubre a la hora 15:00; la reunión de delegados el martes 22 de octubre a la hora 15:00 y el comienzo del torneo el fin de semana del 2 y 3 de noviembre.

*Se establece que el apoyo al torneo será similar al del Torneo Sub16 Femenino. **Se aprueba el llamado en esas condiciones.***

INFORME CONGRESO ORDINARIO

El Sr. Sosa felicita a los compañeros y dirigentes de Tacuarembó. Expresa que estuvo todo bien organizado, comidas, eventos, locales individuales para la reunión de las Confederaciones. Felicita al Tesorero y a los compañeros de la Comisión de Finanzas, quienes junto a los funcionarios de Tesorería estuvieron trabajando en la elaboración del Balance que se presentara. Expresa que en el Congreso se aprobó el Balance sin comentarios ni votos en contra, pero por temas políticos algunos sectores solicitaron una auditoría a futuro. Quiere dejar constancia de una acotación que hiciera en el Congreso a lo presentado en la Memoria y que no quedó en el informe, y es que la Sra. Vanina Acri quedó como Encargada de Tesorería y la Sra. Natalia Ferreira como Encargada de Secretaría. Agradece a los funcionarios por el trabajo desarrollado para la elaboración de la Memoria que se presentó, con un diseño visual más fácil de analizar y el video realizado con lo desarrollado en el período de gestión.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Ortiz amplía el informe, agradeciendo a los funcionarios. Expresa que se cambió el formato utilizado para mostrar los datos, haciéndose más notorio visualmente el crecimiento de la organización. Solicita disculpas porque faltó más información sobre el fútbol femenino que podría haberse incorporado.

El Sr. Alaniz expresa que esos informes son una carta de presentación de OFI. Recuerda que en oportunidad de participar en el Torneo Pioneros, en uno de los días previos hubo una presentación de los equipos, por parte de ellos mismos y OFI concurrió a ese torneo sin llevar nada. Este tipo de presentación sirve para poder vender mejor el producto por parte de los compañeros de marketing. Felicita a los funcionarios, a los compañeros de Tacuarembó y a los dirigentes de la Asociación de Fútbol por todo lo relativo al Congreso.

El Sr. García expresa que en todos sus años como dirigente de OFI es la primera vez que ve que hayan sectores que se abstengan de votar un balance, donde la única crítica que se hiciera es que “hay mucha plata”.

El Sr. Sosa refiere a las dos notas que se recibieron para ser incorporadas al Congreso y que él solicitó no tratarlas hasta tanto no analizarlas por el Consejo Ejecutivo. Una de ellas es el pedido de la Liga de Aiguá, donde solicitan el levantamiento de la sanción aplicada al Sr. Madeiro y la otra es una nota presentada por los consejeros Sres. Pintos, Pereira y la Sra. Zeni, con relación a la denuncia presentada ante el MEC por los consejeros Sres. Scarpa y García. Considera que se debería pedir asesoramiento a la Dra. Valiente sobre como proceder con estos temas.

El Sr. Pintos expresa que con relación al tema de la amnistía solicitada para el Sr. Madeiro, el Congreso facultó al Consejo Ejecutivo en el año 2019 para resolver sobre la sanción. Como consecuencia, el Consejo Ejecutivo resuelve aplicarle una sanción de inhabilitación por 10 años. La nota de Aiguá lo que está solicitando es un indulto de la sanción aplicada. Comparte en solicitar el asesoramiento a la Dra. Valiente, considerando que la facultad recibida por parte del Congreso fue para sancionar pero no para indultar. Con respecto al otro tema, entiende que es una denuncia, y que por lo tanto corresponde dar vista a los denunciados. Sobre este tema en concreto, expresa que se realiza la denuncia porque tiene que cesar el destrato y la descalificación, sostiene que debe haber dignidad entre los compañeros aún en la discrepancia sobre los temas.

El Sr. García expresa que con relación al tema del Sr. Madeiro, si tuviera que votar ahora, lo haría en forma negativa a otorgarle el levantamiento de la pena, entendiendo que fue bien sancionado por el Consejo Ejecutivo en su momento. Así también, expresa que votó en contra el dar por cerrado el caso informado por la Comisión de Canchas, entendiendo que correspondería una sanción similar a la aplicada al Sr. Madeiro, por las circunstancias del hecho. En cuanto al otro tema, y donde es parte involucrada, expresa que se retira de la sesión para que se pueda debatir sin su presencia y que responderá la vista cuando corresponda.

*El Sr. Sosa pone a consideración solicitar el informe a la Asesora Legal. **Se aprueba.***

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 1° de octubre de 2024, a la hora 13:00.-

Siendo la hora 16:35 se levanta la sesión.-